

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290045 Sistemas Comparados de Relaciones Laborales	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

M^a FUENCISLA RUBIO VELASCO	mariafrv@euosuna.org
Martes	de 17:30 a 19:30

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica
- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos profesionales de actuación
- Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas
- capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios superiores especializados y de postgrado

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas socio-laborales
- Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito la información técnica
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para el análisis comparado



- Capacidad para el trabajo en un contexto de diversidad cultural
- Capacidad de razonamiento crítico y auto-crítico
- Respeto a los principios de libertad, igualdad, cooperación y respeto entre los seres humanos, a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal. no discriminación y valores democráticos y de la cultura de la paz
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- Capacidades para la investigación

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

- Conocer y aplicar el marco normativo de las relaciones laborales
- Conocimiento de las especificidades de los distintos sistemas de relaciones laborales
- Conocimiento de los contextos teóricos y aplicados económicos y sociales que intervienen en las relaciones laborales
- Capacidad para valorar las decisiones emanadas de los agentes que intervienen en las relaciones laborales en el contexto internacional
- Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales
- Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar
- Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Bloque 1: MARCO GENERAL

Tema 1: El sistema de relaciones laborales

1. El sistema de relaciones laborales: conceptos básicos
2. El carácter nacional de las relaciones laborales
3. La comparación en los estudios de relaciones laborales
4. Modelos nacionales de relaciones laborales
5. Fuentes de información en materia de relaciones laborales
6. Relaciones laborales y género

BLOQUE 2: LOS SUJETOS DE LAS REACIONES LABORALES

Tema 2: El Estado y las relaciones laborales

1. El Estado ante las relaciones laborales: roles e instrumentos de actuación
2. El papel del Estado en los distintos modelos nacionales de relaciones laborales
3. La administración laboral en España
4. La administración laboral en Andalucía
5. La administración laboral en la Unión Europea

Tema 3: Los actores en las relaciones laborales

1. Modelos de organización de los sindicatos
2. El sindicalismo en España
3. El sindicalismo en Andalucía
4. El sindicalismo europeo e internacional
5. El asociacionismo empresarial y la actuación colectiva de los empresarios
6. Las asociaciones empresariales en España, Andalucía y Europa
7. Estudio de caso: los actores de las relaciones laborales en un sistema nacional

Bloque 3: LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES LABORALES

Tema 4: La concertación social

1. Concepto y funciones de la concertación social
2. La concertación social en España
3. La concertación social local y territorial
4. La concertación social institucionalizada

Tema 5: La negociación colectiva

1. Concepto y funciones de la negociación colectiva
2. La negociación colectiva en España
3. La negociación colectiva en Andalucía
4. Diálogo social y negociación colectiva en Europa
5. Modelos comparados de conflictividad laboral

Tema 6: El conflicto laboral

1. El Estado ante el conflicto laboral
2. Formas de exteriorización de los conflictos laborales
3. La conflictividad laboral en España
4. La conflictividad laboral en Andalucía
5. Modelos comparados de conflictividad laboral

Bloque 4: OTRAS PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES LABORALES

Tema 7: El Estado del Bienestar y las relaciones laborales

1. Aproximación conceptual al Estado del Bienestar
2. El Estado del Bienestar en España
3. El estado social autonómico y las políticas andaluzas de bienestar
4. Estado del Bienestar y modelo social europeo
5. Los desafíos del Estado del Bienestar

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	40	10	10	
Horas no presenciales	10	10		70

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	NO
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para clases teóricas: Este programa utiliza metodología adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En consecuencia, la tradicional clase magistral va a ser sustituida en gran parte por la realización de otra serie de actividades (descritas igualmente en este programa) todas ellas conducentes a la consecución de las competencias transversales y genéricas que se proponen.

No obstante, la clase magistral tradicional sigue existiendo, aunque con un porcentaje mucho menor. Así, de las cuatro horas de clases semanales, dos estarían dedicadas a la presentación de los contenidos de la asignatura, quedando las dos horas restantes dedicadas a la realización de trabajos obligatorios que se encomienden, o bien a la resolución de las prácticas establecidas, o bien a la asistencia y realización de las actividades complementarias que se propongan, teniendo estas clases carácter obligatorio. La inasistencia del alumno a estas clases supondrá la expulsión del sistema de evaluación continua. (v. apartado de Sistema de Evaluación).

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Visitas a Instituciones relacionadas con la asignatura
Conferencia de especialistas sobre algunas partes del programa

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	NO

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**

<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

1. Sistema de Evaluación Continua:

Este será el sistema principal de evaluación, al que deberán acogerse necesariamente todos aquellos alumnos que asistan con regularidad a clase, y la puntuación final será la suma de la labor realizada durante el curso y el examen final.

El trabajo llevado a cabo durante el curso deberá alcanzar un máximo de 3 puntos y un mínimo de 1. A esa



nota se sumará la derivada del examen teórico final (máximo 5 puntos, mínimo 2 puntos) y del examen práctico final (máximo 2 puntos, mínimo 1 punto).

El aprobado se obtendrá con 5 puntos, siempre que ninguno de los tramos quede por debajo del mínimo establecido.

Como se ha reflejado en el apartado Metodología, la inasistencia del alumno a tres clases de preparación de trabajos, supondrá la expulsión del sistema de evaluación continua. En tal caso, el alumno podrá presentarse al examen final de la asignatura, pero no podrá obtener la nota máxima (10 puntos), sino que únicamente podrá alcanzar la nota máxima de 7 puntos (por descontarse los 3 puntos que, como máximo, puede alcanzar por la realización de trabajos).

EXAMEN TEÓRICO: 50%

EXAMEN PRÁCTICO: 20%

TRABAJO DE CUATRIMESTRE: 30%

La asignatura tendrá dos exámenes parciales durante el cuatrimestre: uno a mitad del cuatrimestre y otro al final. El alumno que supere los dos parciales quedará liberado del examen final. La estructura y el valor de estos exámenes parciales es el mismo que se ha descrito para el examen final.

Para seguir la EC será necesario la asistencia obligatoria mínimo del 80% a los alumnos en 1ª convocatoria, y a los alumnos de 2ª convocatoria en adelante (Repetidores).

La estructura será la siguiente:

- Examen teórico: por lo general, preguntas de desarrollo, aunque también podrán contemplarse preguntas tipo test. En este último caso, cada pregunta mal contestada supondrá una penalización del 25% sobre el valor de la pregunta.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla <https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

El alumnado con necesidades académicas especiales (es decir, aquellos que no puedan cumplir los requisitos de asistencia a clase establecidos en el apartado anterior, lo que deberá ser acreditado documentalmente mediante copia del contrato de trabajo), la calificación se obtendrá exclusivamente por la realización del examen final en la fecha prevista en la programación del Centro.

En tal caso, el examen consistirá en una prueba objetiva, bien de desarrollo o de tipo test, y un caso práctico. La nota final podrá alcanzar los 10 puntos, y será la media ponderada de ambas pruebas.

De la misma manera que en el apartado 1, el aprobado se obtendrá con 5 puntos, siempre que ninguno de los tramos quede por debajo del mínimo establecido.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.



Escuela Universitaria de Osuna



1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

9/15/2022

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

La asignatura se modificará de forma que haríamos una sesión semanal presencial y otra virtual

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

Google Meet

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

Se seguirá el calendario de exámenes previsto inicialmente, a ser posible de manera presencial

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Se llevarían a cabo tutorías presenciales y/o virtuales de forma combinada

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO



Bibliografía general

Diálogo social europeo, negociación colectiva y medidas gender-fair: experiencias comparadas y análisis de resultados

Autores: Amparo Garrigues Jiménez

Edición: 2014

Publicación: Reus

ISBN: 9788423017649

Nuevas relaciones laborales en marco europeo: Buenas prácticas para fortalecer las competencias de los representantes de los trabajadores y promover el diálogo social

Autores: Munduate Jaca, Lourdes

Edición: 2013

Publicación: Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones

ISBN: 9788447215294

Relaciones laborales en Europa occidental: una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales

Autores: García Calavía, Miguel Ángel

Edición: 2012

Publicación: Tirant lo Blanch

ISBN: 9788490045947

Manual de teoría de las relaciones laborales

Autores: Monereo Pérez (Coord.)

Edición: 2011

Publicación: Tecnos, Madrid

ISBN: 9788430953868

Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales

Autores : KOHLER&MARTIN ARTILES

Edición: 3ª 2009

Publicación: Delta, Barcelona

ISBN: 9788492453801

Trabajo, mercado de trabajo y relaciones laborales

Autores: J.J. Albalate

Edición: 2015

Publicación: Tecnos

ISBN: 9788430966028

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **12/20/2021**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **6/23/2022**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o



terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.